

Nº 6.



En Sant Quirico D Farraba a Mayo
1842. concurridos y reunidos en la casa consistorial
de este pueblo el Mayor Alcalde y
Ayuntamiento con todos los vecinos que
comparecieron con el fin de elegir comisionados para
sacar un apeo de todo su finca real
y Urbana, segun orden de la Ex. ma Dipu-
tacion provincial en el marzo pasado se ha
acordado y resuelto lo que se sigue. Acto a
lo que en quedado nombrados comisionados
D. Juan Duran, Juan de Siver, Juan de Julque
y Juan de Vila. Porquim Camaroff, Ferran
Josep Cuellas
Yo el infr. Sr. D. este pueblo siendo
la casa consistorial cuando se puso la
la hago fe de todo lo que en este acuerdo
se dice. Sant Quirico D Farraba Mayo 1842
Fayme, D. de la D. de



En Sant Quirico D Farraba a 1º de Agosto 1842
Concurridos y reunidos en la casa consistorial
de este pueblo el Mayor Alcalde y
Ayuntamiento; en vista de la consensuacion
que se hizo de todo el pueblo que se efectua
en 26 Julio proximo pasado la cual la
porcion del pueblo cedio que se hiciese un
tanto vecinal para la manutencion de
haciendas de educacion primaria se ha
resuelto y acordado lo siguiente; que se
al haciendas por sus trabajos y reales
rios. Porquim Camaroff, Ferran
Josep Cuellas
Yo el infr. Sr. D. este pueblo
punto cuando se cerró este acuerdo, hoy
de lo que en el dice
Sant Quirico D Farraba a 1º de Agosto 1842
Fayme, D. de la D. de